



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 184  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 12 de Julio de 2006. VISTO: EXPTE. 0562-053663/2006. El Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º) Instruirle a la firma contribuyente BARRENECHE HERMANOS SOC. DE HECHO el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFIQUESE.-

5 DÍAS - 22605 - 2/11/2006 - S/C.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 7 de noviembre de 2005.- VISTO, el expediente N° 0034-021272/2002. LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º.-RECONOCER A FAVOR del Señor SCIAMANNA ENRIS ROBERT, domiciliado en calle Sarmiento N° 306 de la localidad de Laguna Larga, CP 5974, la suma de \$76,70 (PESOS SETENTA Y SEIS CON 70/100), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 4106/2005.-

5 días - 20994 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 1 de marzo de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-001295/2000. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º - REINTEGRAR a la Señora ROCCHIA ELENA, domiciliado en Av. Colon N° 676, Piso 3, Departamento "A", Ciudad de Córdoba, la suma de \$ 698,81 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 81/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º - PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS. Cumplido GÍRESE al Departamento Administrativo, a sus efectos.- RESOLUCIÓN CyA N° 650/2006.-

5 días - 20980 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 7 de junio de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-003357/2000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Artículo 1º- RECONOCER A FAVOR del Señor ENRIQUE ZUPEL domiciliado en calle Lamadrid N° 528, Río Tercero, Provincia de Córdoba, CP 5850, la suma de \$ 34,00 (PESOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2º - PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 1718/2006.-

5 días - 20981 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 28 de diciembre de 2005. VISTO, este expediente N° 0034-005160/2000. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º- RECONOCER A FAVOR de la señora RODRÍGUEZ IRENE VICTORIA., domiciliada en la calle Hipólito Irigoyen N° 582 5º "C", de la ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$ 28,10 (PESOS VEINTIOCHO CON 10/100), con

más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 543/2005.-

5 días - 20982 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 13 de mayo de 2006.-VISTO, el expediente N° 0034-014484/2001.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º.-COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario período 2001/20 de Cuenta N° 1101-0865047/8 la suma de \$35,70 (PESOS TREINTA Y CINCO CON 70/100).- Art. 2º.- RECONOCER A FAVOR DEL Señor GONZALEZ MARTÍN HORACIO, domiciliado en Calle N° 4 S/N, Bº Villa Solferino, de la Ciudad de Córdoba C.P. 5147, la suma de \$ 15,30 (PESOS QUINCE CON 30/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 3º.-PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15.-) RESOLUCIÓN CyA N° 1471/2005.-

5 días - 20991 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 4 de abril de 2005.VISTO, el expediente N° 0034-016056/2001.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º.- RECONOCER A FAVOR de la Señora NOVILLO CELIA, domiciliada en calle Pasaje Escuti N° 974, Bº Guemes, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, C.P. 5113 la suma de \$25,80 (PESOS VEINTICINCO CON 80/100) con más el interés mencionado en el último considerando.- Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 836/2005.-

5 días - 20992 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 22 de julio de 2005. VISTO, el expediente N° 0034-019561/2001.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º- RECONOCER A FAVOR de la señora CASENAVE DELINA GLADYS, domiciliada en la calle AV. Olmos N° 15 2º PISO DTO A, de la ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$ 85,58 (PESOS OCHENTA Y CINCO CON 58/100), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 2356/2005.-

5 días - 20993 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 3 de mayo de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-020060/2001.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Art. 1º- RECONOCER A FAVOR del Señor CAFFARATTI ROBERTO DANIEL domiciliado en calle Mar de Ajó N° 310, BARRIO P. Horizonte, Ciudad de Córdoba, CP 5016, la suma de \$ 31,22 (PESOS TREINTA Y UNO CON 22/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º - PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15)DIAS. RESOLUCIÓN CyA N° 1286/2006.-

5 días - 20989 - 2/11/2006 - s/c.-

#### DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 19 de mayo de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-021015/2002 JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER A FAVOR de la Señora MARQUEZ CARLINA domiciliada en calle G. G. Lardi N° 1130, Barrio San Rafael, Provincia de Córdoba, C.P. 5010, la suma de \$ 124,30 (PESOS CIENTO VEINTICUATRO CON 30/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS. RESOLUCIÓN CyA N° 1480/2006.-

5 días - 20990 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 30 de mayo de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-001269/2000- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER a favor del Sr. DEL PIERO FRANCISCO, domiciliado en Calle V. Rodríguez N° 1110, B° Urca, Ciudad de Córdoba, CP:5009 la suma de \$ 335,18 ( PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 18/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2°.-PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la parte interesada con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 1584/2006.-

5 días - 20979 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 14 de marzo de 2005. VISTO, el expediente N° 0034-028586/2003- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario períodos 2005/20 y 2005/30 de Cuenta N° 1101-1738529/9, la suma de \$ 115,52 (PESOS CIENTO QUINCE CON 52/100).- Art. 2°- RECONOCER A FAVOR DEL Señor PALACIOS HECTOR RAMON, domiciliado en la calle Benjamín Matienzo N° 5382, B° Jerónimo Luis de Cabrera de la ciudad de Córdoba, CP 5019, la suma de \$ 16,03 (PESOS DIECISÉIS CON 03/100), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 3°- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 672/2005.-

5 días - 20998 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 28 de abril de 2005. VISTO, el expediente N° 0034-021514/2002.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO en su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1°.- RECONOCER A FAVOR del Señor JUAN BAUTISTA MOLINA, con domicilio en calle Gral. Deheza N° 945, Ciudad de Córdoba, CP 5004, la suma de \$51,69 (PESOS CINCUENTA Y UNO CON 69/100) con más el interés mencionado en el último considerando.- Art. 2°.-PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 1185/2005.-

5 días - 20995 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 28 de abril de 2005. VISTO, el expediente N° 0034-021518/2002.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1.- RECONOCER A FAVOR del Señor MACAGNO JOSE ROQUE, con domicilio en calle La Rioja N° 930, de la ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$32,70 (PESOS TREINTA Y DOS CON 70/00) con más el interés mencionado en el último considerando.- Art. 2°.- PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 1182/2005.-

5 días - 20997 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 25 de julio de 2005. VISTO, este expediente N° 0034-021887/2002.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER A FAVOR del señor FERNÁNDEZ RAUL, domiciliado en la calle Itzuango N° 1202 6°C, de la ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$ 30,40 (PESOS TREINTA CON 40/100), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2°- PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- RESOLUCIÓN CyA N° 2404/2005.-

5 días - 20996 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 10 de marzo de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-023071/2002.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1° - RECONOCER A FAVOR del Señor AURELIO MARTINEZ domiciliado en calle Av. Pablo Neruda N° 135, Ciudad de Córdoba, CP 5001, la suma de \$434,45 (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 45/100), con más el

interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS. RESOLUCIÓN CyA N° 790/2006.

5 días - 20986 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 22 de junio de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-024751/2002. EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1° - RECONOCER a favor del Señor MARTINASSO JORGE OSCAR, domiciliado en calle Cortejarena N° 3847, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, C.P. 5009, la suma de \$54,50 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 1912/2006.-

5 días - 20987 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA 6 de febrero de 2006. VISTO, este expediente N° 0034-027442/2003.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE Art. 1°.- COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario período 2005/40 de Cuenta, N° 1101-2001859/1, la suma de \$ 41,60 (PESOS CUARENTA Y UNO CON 60/100).- Art. 2°.-RECONOCER A FAVOR del Señor CONTRERAS MISAEL MERCEDES, domiciliado en calle La Cautiva N° 1606, B° Congreso, Ciudad de Córdoba, C.P. 5016, la suma de \$ 22,75 (PESOS VEINTIDOS CON 75/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 3°.-PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 157/2006.-

5 días - 20988 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CORDOBA, 2 de junio de 2006. VISTO, el expediente N° 0034-035529/2003.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1° - RECONOCER A FAVOR del Señor GARCIA LUIS A., la suma de \$ 166,71 (PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON 71/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS. RESOLUCIÓN CyA N° 1632/2006.-

5 días - 20983 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA 12 de abril de 2006. VISTO, el expediente N°: 0034-079949/1996.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - DEJAR SIN EFECTO en su totalidad la Resolución C y A 210/2005 dictada en fecha 07/02/2005.- Art. 2° - COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario períodos 1996/30 y 40 de Cuenta N°:2304-0621869/0 la suma de \$608,01 (PESOS SEISCIENTOS OCHO CON 01/100).- Art. 3° - RECONOCER A FAVOR el Señor BOSCHETTI ALBERTO A/OT, con domicilio en Calle Martín Fierro N°:63, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, C.P.:5152, la suma de \$27,62 (PESOS VEINTISIETE CON 62/100), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 4° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 1094/2006.-

5 días - 20984 - 2/11/2006 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE RESOLUTIVO

CÓRDOBA, 25 de abril de 2006.- VISTO, el expediente N° 0034-99164/1999.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER A FAVOR del Sr. CUITIÑO CARLOS ALBERTO Y/O, domiciliado en calle Salta N° 677, Ciudad de Jesús María, la suma de \$34 (PESOS TREINTA Y CUATRO), con más el interés correspondiente que se menciona en el último considerando.- Art. 2° - PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- RESOLUCIÓN CyA N° 1216/2006.-

5 días - 20985 - 2/11/2006 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACION

Córdoba, 21 Dic. 2005- Vistos: Los Expedientes que se consignan en el Anexo I al presente instrumento legal. Y Considerando: La Ministro de Educación Resuelve: Art. 1° Declarar la perención de instancia de las actuaciones que se enumeran en el Anexo I, a la presente resolución, compuesto de una (1) foja, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 6658. Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 810/06.- Firmado: Dra. Amelia de los Milagros López - Ministro de Educación - Anexo I Expedientes Nros. 0100-037995/1998 - 0100-041182/2002 - 0100-041327/2003 - 0100-041483/2003 - 0100-041548/2003 - 0100-041811/2004 - 0104-45649/1998 - 0104-058583/2001 - 0109-46461/1998 - 0109-063676/2003 - 0109-066400/2004 - 0110-87682/1998 - 0110-96386/2000 - 0110-099646/2001 - 0110-103247/2003.

5 días - 22488 - 2/11/2006 - s/c.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Córdoba, 26 Jun. 2006. Vistos: El Expediente N° 0100-37555/97, a través del cual se sustancian actuaciones de mero trámite administrativo, impulsadas a petición del interesado; Y Considerando: Que dichos obrados han permanecido paralizados por más de tres (3) meses, sin que en ese lapso el administrado haya instado su prosecución, configurándose así la situación contemplada en el art. 113 de la ley N° 6658, por lo que corresponde en consecuencia declarar la perención de instancia, con los efectos previstos en el art. 114 de ese cuerpo legal. Por ello, la jurisprudencia sentada por Fiscalía de Estado en el Dictamen N° 01911/03, el proveído de fecha 29 de diciembre de 2005 del Departamento Jurídico de este Ministerio, lo aconsejado a fs. 273 por la Gerencia de Asuntos Legales y en uso de sus atribuciones, El Ministro de Educación Resuelve: Art. 1º Declarar la perención de instancia de las presentes actuaciones, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley. N° 6658. Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese. Resolución N° 322/36.-Firmado: Dr. Eduardo R. Mundet- Ministro de Educación.

5 días - 22972 - 2/11/2006 - s/c.

## D.E.M.E.S.

El Director de D.E.M.E.S. y la División Apoyo Administrativo. Notifican: "Córdoba, 27 de setiembre de 2006. En el día de la fecha, la División Apoyo Administrativo de D.E.M.E.S. notifica de la Resolución N° 2046/06, correspondiente al Expediente N° 0110-105765/2004 caratulado: Iniciador: Mollard, María Eugenia; Asunto: e/Solicitud de Reglamentación de Título, que dispone: Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 0238/05 de esta Dirección de Educación Media, Especial y Superior, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Art. 2º: Reglamentar, el título de: Profesora Nacional de Música - Especialidad Piano, otorgado a la Sra. María Eugenia Mollard (MI N° 24.078.175), por el Instituto Nacional Superior de Artes (INSA) de General Roca (Pcia. de Río Negro), dependiente del Consejo Provincial de Educación de Río Negro, para el ejercicio de la docencia en centros educativos de la Provincia de Córdoba y como a continuación se especifica: Habilitante de Nivel Medio de Nivel Medio: Nivel Primario D.E.M.E.S. MEP - Música. Escuela de Nivel Medio D.E.M.E.S. MEP - Música. Música CBU, FAC Música. Cargos D.E.M.E.S. X001 - Preceptor. X003 - Prosecretario Docente. X004 Secretario Docente. Régimen Especial de Educación Artística. Centro Polivalente de Arte "Martín Malharro" (Ex IPEM N° 46). Habilitante de Nivel Medio: Conjunto Instrumental. Historia de la Música. Instrumento - Piano. Educación Musical. Piano - Piano Básico. Centro Polivalente de Arte "Martín Malharro" (ex IPEM N° 46) (Plan Resol. N° 817/01). Habilitante de Nivel Medio: Gramática de los Lenguajes Artísticos. Cultura Argentina y Latinoamericana. Historia del Arte. Proyecto de Intervención Comunitaria. Taller de Iniciación en Instrumento Piano. Gramática de Lenguaje Musical. Técnica Instrumental Piano. Taller de Repertorio Académico. Movimientos y Tendencias Musicales. Instrumento Armónico Complementario Piano. IPEM N° 36 "Domingo Zípoli". Habilitante de Nivel Medio: Solfeo - CBU. Solfeo y Educación Rítmica. Teoría de 6º grado. Historia de la Música Universal. Historia de la Música y Apreciación Musical. Conservatorios Provinciales de Música de la Provincia de Córdoba - Plan Histórico 6329/65. Habilitante de Nivel Medio: Historia de la Música Argentina. Historia de la Música y Estética. Piano (de 5º a 7º). Conservatorios Provinciales de Música de la Provincia de Córdoba - Plan 817/01. Habilitante de Nivel Medio: Taller de Iniciación en Instrumento Piano. Taller de Iniciación en el Lenguaje Musical. Gramática del Lenguaje Musical. Instrumento Armónico Complementario Piano. Gramática de los Lenguajes Artísticos. Historia del Arte. Cultura Argentina y Latinoamericana. Proyecto de Intervención Comunitaria. Taller de Repertorio Académico. Movimientos y Tendencias de la Música. Escuelas de Bellas Artes de la Provincia de Córdoba - Plan 817/01. Cultura Argentina y Latinoamericana. Proyecto de Intervención Comunitaria. Gramática de los Lenguajes Artísticos. Modalidad Especial. Habilitante de Nivel Medio: E-080-M.E.P. Maestro de Enseñanza Práctica - Música. Art. 2º. Protocolícese, comuníquese a la interesada, a la Junta de Clasificación y archívese.

5 días - 22169 - 2/11/2006 - s/c

## UNION VECINAL DE CÓRDOBA

Autoridades Proclamadas Período Setiembre de 2006 a Setiembre de 2010

Congreso Provincial: Departamento Capital: Titular: Ortiz, Liliana - DNI. 13.489.767; Titular: Bracamonte, Nelson A. - DNI. 7.955.111; Suplente: Menaier, Federico Alberto - DNI. 6.268.207; Suplente: Romero del Prado, Silvina - DNI. 22.571.088. Departamento Colón: Titular: Torres, Facundo - DNI. 6.385.846; Titular: Jiménez Riera, Jorge - DNI. 10.163.941; Suplente: Torres, María Pilar - DNI. 25.566.064; Suplente: Jiménez Riera, Mercedes - DNI. 27.280.049. Departamento Santa María: Titular: Pangos, Roberto Daniel - DNI. 6.347.779; Titular: Suárez, Alberto Martín - DNI. 27.247.908; Suplente: Moreno, José E. - DNI. 24.172.303; Suplente: Espejo, Norma Olga - LC. 4.891.116. Departamento Tercero Arriba: Titular: Calderón, Daniel Agustín - DNI. 13.493.364; Titular: Lorenzatti, Elsa María - DNI. 4.772.130; Suplente: Acevedo, Alberto Ramón - DNI. 13.717.972; Suplente: Marchetto Amado, Julieta Noemí - DNI. 24.230.564. Consejo Provincial: Presidente: Cafferata, Eduardo P. - DNI. 6.507.953; Vicepresidente: Barujel, Moisés Rubén - DNI. 6.512.666; Secretario General: Bustos, Norma A. - DNI. 16.740.008; Prosecretario: Lupo, Norma Raquel - DNI. 5.099.624; Tesorero: Montaperto, Claudio - DNI. 13.822.071; 1º Vocal Titular: Macia, Marcelo - DNI. 11.034.592; 2º Vocal Titular: Pérez, Carlos - DNI. 7.976.571; 3º Vocal Titular: Riquelme, Juan - DNI. 7.969.369; 4º Vocal Titular: Mercado, Susana M. - DNI. 11.192.421; 5º Vocal Titular: Gigena Romero, Rita A. - DNI. 4.230.337; 6º Vocal Titular: García, María - DNI. 1.564.198; 1º Vocal Suplente: Rata Zelaya, Reinaldo - LE. 7.646.739; 2º Vocal Suplente: Nadia Quijildor, Mónica - DNI. 29.737.485; 3º Vocal Suplente: Córdoba, Balbina - DNI. 14.292.394; 4º Vocal Suplente: Barac, Esteban - DNI. 25.136.388; 5º Vocal Suplente: Pérez, Daniel Germán - DNI. 29.207.704; 6º Vocal Suplente: Padro, Gustavo - DNI. 17.625.956. Tribunal de Disciplina: Miembro Titular: Llanes, Juan Carlos - DNI. 6.465.251; Miembro Titular: Dieterichs,

Hugo F. - DNI. 11.748.141; Miembro Titular: Mendez, Verónica - DNI. 24.016.399; Miembro Titular: Ríos, Leticia Nora - DNI. 14.925.839; Miembro Titular: Serantes, Olga Judit - DNI. 7.342.983; Miembro Suplente: Tissera, Custodio E. - DNI. 6.503.636; Miembro Suplente: Ortiz, Francisca M. - DNI. 2.723.475; Miembro Suplente: Riquelme, María B. - DNI. 11.557.531; Miembro Suplente: Peralta, Mariana A. - DNI. 27.013.088. Tribunal de Cuentas: Titular: Sangoy, Luis Javier - DNI. 22.495.449; Titular: Frontera Vaca, Julio - DNI. 20.224.723; Titular: Mercado, Héctor O. - DNI. 8.497.681; Suplente: Cepeda, Francisco Mercedes - DNI. 6.491.629; Suplente: Serres, Dante Emiliano - DNI. 28.850.600; Suplente: Sgrablich, Carlos P. - DNI. 4.345.077.

N° 21158 - s/c.-

## LICITACIONES

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Licitación Privada N° 3/2006 - Expte. 2719/2006.

Objeto de la Contratación: adquisición de equipamiento informático y para redes. Presupuesto Oficial: \$ 157.700,00. Retiro, consulta o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dpto. Compras, Maestro Marcelo López esq. Cruz Roja Argentina - Ciudad Universitaria - Cba. - CP 5016 Tel. (0351) 468-4006 / 4215 / 4317 int. 108-4. Plazo y horario: a partir del día 30/11 hasta el día 3/11 inclusive en el horario de 15,00 a 19,00 hs. Costo del pliego: \$ 30,00. Acto de apertura: Lugar/Dirección: Idem. al lugar indicado para el retiro o adquisición de pliegos. Día y hora: 6 de Noviembre de 2006, 17,00 hs.

2 días - 23597 - 30/10/2006 - \$ 62.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
H.U.M.N.

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Licitación N° 013/06 con el objeto de contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Equipos para Central de Esterilización. La apertura de sobres será el 06 de Noviembre de 2006, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba. Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 8 a 14 hs. y/o representación de la UNC en Buenos Aires - Viamonte 1716 - 9 Piso - Oficina "40 y 41" de 11 a 16 hs.

2 días - 23378 - 30/10/2006 - \$ 62.-